

Señores
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., identificada con NIT. 900.182.389-4. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

- De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá del 11 de agosto de 2025, el número de acciones en circulación es de 51,270,006,352.
- Los registros contables, no auditados, al 31 de octubre de 2025, de la cuenta 3 "Patrimonio" reflejan \$119,836,897,966 , como se muestra a continuación:

Cuenta	Concepto	Saldo
		<i>(En pesos colombianos)</i>
3105	Capital suscrito y pagado	\$ 51,270,006,352
3205	Reserva legal	8,396,295,401
3215	Reservas ocasionales	8,024,723,677
3805	Prima en colocación de acciones	31,951,429,977
3815	Ganancias o pérdidas no realizadas - ORI	(401,146,954)
3915	Ganancia del ejercicio	20,595,589,514
	Total	\$ 119,836,897,966

- De acuerdo con los numerales anteriores, al 31 de octubre de 2025 el valor patrimonial por acción en circulación es \$2.3374 pesos colombianos.

La información financiera y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

En cumplimiento de mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con la Orientación Profesional No. 8 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.



Sres. Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

Página 2

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración Compañía, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Paola Andrea Jerez González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 227053-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C.
26 de noviembre de 2025